



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 3-2021-04696 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1696632 Fecha: 2021-03-04 08:25
Tercero: Entidades del Distrito y Alcaldías Locales
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

**CIRCULAR No. 006 DE 2021
(Marzo 04 de 2021)**

PARA: ALCALDES Y ALCALDESAS LOCALES, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PROFESIONALES ENCARGADOS DE PLANEACIÓN DE LAS ALCALDÍAS LOCALES, SECTORES ADMINISTRATIVOS Y/O ENTIDADES QUE BRINDAN ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL.

DE: PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA
Subsecretario de Planeación de la Inversión
Secretaria Distrital de Planeación

ASUNTO: ALCANCE A LA CIRCULAR 001 DE 2021 - ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL Y LA INCORPORACIÓN DEL RESULTADO DE LA FASE II DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Dada la necesidad de agilizar el flujo de información en el proceso de emisión del Concepto previo y favorable de los sectores y/o entidades distritales, nos permitimos informar que se ha actualizado el Anexo dos (2) de la Circular Conjunta 001 de 2021 “Hoja de Ruta Emisión Conceptos Sector” con el objetivo de ampliar su contenido haciendo énfasis en el objeto del concepto previo favorable y su alcance.

Igualmente, presentamos la alternativa de análisis para aquellos Proyectos de Inversión que contienen más de una línea de inversión y concepto de gasto, implicando a más de un Sector Administrativo Distrital. Y, por último, recordamos los plazos y la vigencia del concepto previo favorable emitido por el sector.

***EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 3-2021-04696 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1696632 Fecha: 2021-03-04 08:25
Tercero: Entidades del Distrito y Alcaldías Locales
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Adjuntamos el documento mencionado, el cual puede ser consultado en la WEB de la Secretaría Distrital de Planeación: <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/normatividad>

Pedro Antonio Bejarano Silva
Subsecretaría de Planeación de la Inversión

Aprobó Andrés Fernando Agudelo Aguilar - Director de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local / SDP
Elaboró Edilfonso Mahecha Mahecha – Profesional Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local / SDP
Giovani Florez Andrade- Profesional Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local / SDP

Anexo: Hoja de Ruta Emisión Conceptos Sector, Anexo 2 de la Circular Conjunta 001 de 2021

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*